



PIT - CNT

**PROPUESTA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO PARA SER RESUELTA EN LA
MESA REPRESENTATIVA DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2013**

Luego de la actuación de la Comisión, designada oportunamente por el Secretariado Ejecutivo, con el objetivo de analizar el desarrollo del Plan de Vivienda Sindical, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. En el marco de la investigación de la Comisión, se han encontrado un conjunto de errores importantes, a saber:
 - Haber firmado una carta de intención con VIVAMAX S.A. sin el conocimiento del Secretariado Ejecutivo.
 - Haber firmado documentos sin el aval del Secretariado Ejecutivo.
 - No comunicar en tiempo y forma de las dificultades surgidas con VIVAMAX S.A.
 - No haber informado al Secretariado Ejecutivo de las gestiones con terceras personas.

En función de estos errores, en los que no se encontraron actos ilícitos, se resuelve otorgar la responsabilidad del Plan de Vivienda Sindical a integrantes del Secretariado Ejecutivo, reemplazando a los actuales responsables.

2. Los miembros del Secretariado Ejecutivo que tendrán esta tarea son los compañeros Carlos Cachón, Gustavo Signorele, Richard Read, Ricardo Cajigas y Oscar Andrade.
3. Conformar un equipo técnico multidisciplinario que asesore a la Comisión de Vivienda del PIT CNT.
4. Encomendar a la nueva Comisión estudiar la ampliación de oferta de los Institutos de Asesoría Técnica, como tarea prioritaria. Asimismo presentar una propuesta para el fortalecimiento del Departamento de Vivienda de la central.
5. Que como lo afirmamos en el primer comunicado del Secretariado Ejecutivo, todo aquel que se haya sentido perjudicado por la empresa en cuestión, puede y debe denunciar dichos actos ante el Poder Judicial.

SECRETARIADO EJECUTIVO

Montevideo, 26 de diciembre de 2013.